



MUNICIPIO DE
PINAL DE AMOLES



UN GOBIERNO
DE LA GENTE PARA LA GENTE
PINAL DE AMOLES
QUERÉTARO

Pinal de Amoles, Qro., 10 de Enero del 2014.

**QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE.**

RUBÉN ESPINOZA OLVERA, Secretario del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, conforme a lo dispuesto en los artículos 144, 15, 146 y 147 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito remitirle el expediente que se ha formado con motivo de la Muerte del C. Froylan Barrera Martínez, el cual contiene los siguientes documentos:

No.	Nombre del Trabajador	Beneficiaria
01	C. Froylan Barrera Martínez	Emelia Gudiño Ramírez

1. **Copia certificada del acta de defunción del trabajador.**
2. **Solicitud por escrito de Pensión por Muerte de beneficiaria,**
3. **2 últimos recibo de pago del trabajador fallecido.**
4. **Constancia de ingresos,** expedida por el Titular del área Encargada de Recursos Humanos, señalando lo siguiente:
 - Nombre del trabajador fallecido
 - Fecha de inicio
 - Empleo, cargo o comisión
 - Sueldo mensual y Quinquenio
5. **Copia certificada de la Declaratoria de Herederos.** Beneficiaria del trabajador es concubina.
Copia certificada de la identificación oficial trabajador fallecido
Acta de nacimiento del trabajador fallecido
Copia certificada de la identificación oficial de la beneficiaria
6. **Acuerdo de Cabildo** donde se autoriza realizar el trámite de Pensión por Muerte.

Lo expuesto con la finalidad de solicitarle atentamente se sirva otorgar la Pensión por Muerte del trabajador mencionado en los términos que establece la Ley.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE PINAL DE AMOLES
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2016



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

C. c. p.- Acuse/archivo@.

ATENTAMENTE
Un Gobierno De La Gente Para LA Gente

PROFR. RUBÉN ESPINOZA OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO

034781

10 DE ENERO 2014
HORA: 11:16
AEROS: 19 hojas

CONRESPONDENCIA:
ADMINISTRATIVO:
ASUNTO: SOLICITUD

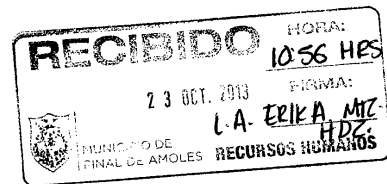
PINAL DE AMOLES, QRO. A 23 DE OCTUBRE DEL 2013

C. PROFRA. SONIA RENDÓN GARCÍA
TITULAR DE RECURSOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
PRESENTE

Quien suscribe.

C. Emelia Gudiño Ramírez, por este medio me dirijo a usted con el debido respeto que se merece para solicitar el trámite del pago de mi pensión por la muerte de mi difunto esposo el C. Froylán Barrera y/o Froylan Barrera Martínez, ya que salió el Resolutivo a mi favor quedando como única y universal heredera, así mismo le hago llegar los documentos originales que me acreditan como tal, dados por parte el juzgado mixto de primera instancia de Jalpan de Serra, Querétaro.

Sin más por el momento le agradezco su atención



Atentamente

Emelia Gudiño R

C. Emelia Gudiño Ramírez